BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 40/2011 – NOTA ACLARATORIA Nº 03

Asunción, 12 de abril de 2011

Señores

PRESENTE

En atención a lo establecido en la **IAO 7.1** de la **Sección II – Datos de la Licitación**, del pliego de bases y condiciones para la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2011 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TÓNER, TINTAS Y CINTAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"** aprobado por Resolución N° 17 Acta N° 16 de fecha 22 de marzo de 2011 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones:

Consulta 1

Con relación al Lote N° 01, consultamos si los mismos podrían ser agrupados por marca, teniendo en cuenta que los oferentes deberán ofertar productos que normalmente no lo hacen, y por la afinidad con la que cuenta con sus marcas habituales podrán conseguir mejores precios en ciertas marcas, y no en todas.

Respuesta: Los oferentes deberán ajustarse a las modificaciones realizadas en la Addenda N° 02 de fecha 07/04/11.

Atentamente,

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Directora
Unidad Operativa de Contratación